



Punta Negra, 18 de Abril del 2022

OFICIO N°011 -2022/ST-CODISEC-PN

Señor

Jorge Ramon Piana Salas

Responsable de la secretaria técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana CORESEC LM

Presente. -

ASUNTO : Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 del I Trimestre.

De mi especial consideración;

Es grato saludarlo a nombre de la Sra. JULIA IBETH TATAJE TABOADA, alcaldesa de Punta Negra y presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 202, así como del suscrito en calidad de responsable de la secretaria técnica del CODISEC-PN, El motivo de la presente es hacerle llegar el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 del distrito de Punta Negra del I Trimestre.

Es propicia la ocasión para testimoniarle mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente;



Sr. Alfredo Ampuero Del Rio
Secretario Técnico del CODISEC-PN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

INFORME N°004-2022-MDPN/STCODISEC

A : **Sra. Julia Ibet Tataje Taboada.**
Gerente de Seguridad Ciudadana - MLM.

DE : **ST2. PNP ® ALFREDO AMPUERO DEL RIO**
Encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC

ASUNTO : Evaluación de desempeño de integrantes de
CODISEC-PN. I Trimestre.

FECHA : **Punta Negra, 18 de ABRIL del 2022.**

Por la Presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente como responsable de la secretaria técnica de CODISEC-PN y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Punta Negra, manifestando lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N°010-2019-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN/DGSC, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

- a)- Su asistencia a las sesiones del comité.
- b)- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación queles solicita el comité.
- c)- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC DE PUNTA NEGRA,

El comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Punta Negra, tiene (09) miembros, siendo los siguientes:

- Presidente del CODISEC - Julia Ibet Tataje Taboada.
- Sub prefecta Distrital - Barbara García Pérez.
- Comisario del Distrito - Mayor. PNP. Carlos Dennis Toledo Cunya.
- Repr. del Poder Judicial - Aquiles Campomanes Palomino.
- Repr. del Ministerio Publico - Carlos Alejandro Palomino Álvarez.
- Repr. de Juntas Vecinales - Paula Mori Figueroa.
- Jefe de Bomberos de PN. - Max Aranguren López.
- Jefe Posta Medica PN. - Feliz Romero Palacios
- Mancomunidad Lima Sur - Jorge Barrios Molina.

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité.

Durante el Primer Trimestre del 202, asistieron a las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Punta Negra, las siguientes personas:

- ✓ **SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO**
 - Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada
 - Mayor PNP. Víctor Alfredo Vargas Zegarra
 - Lic. Aquiles Campomanes Palomino.
 - Srta. Barbara García López
 - Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez.
 - Brigd. Edison Calvo Pérez
 - Sra. Paula Figueroa Mori.
 - Sr. Jorge Barrios Molina.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

✓ SESION DEL MES DE MARZO

- Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada
- Mayor PNP. Carlos Dennis Toledo Cunya
- Srta. Barbara García López
- Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez.
- Brigd. Edison Calvo Pérez
- Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino
- Sra. Paula Figueroa Mori.
- Sr. Jorge Barrios Molina.

2.3 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que la gran mayoría de todos los integrantes (si) cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

2.4 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Punta Negra, dentro del marco del PADSC 2022, aprobado por este.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de Punta Negra, (SI) vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N°011-2014-IN

4.- ANEXOS

- Cuadro de Evaluación del SEGUNDO Trimestre del CODISEC de Punta Negra.

Cumplo con informar para los fines que estime pertinente

Atentamente,

DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE PUNTA NEGRA 2022

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUNTA NEGRA								
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE – 2022								
REF. (ART. 49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA APROBADO MEDIANTE DS N° 011-2015-IN)								
N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia A Las Sesiones Del Comité		Disponibilidad de brindar información/Cooperación al comité		Participación de las actividades del Comité	Observaciones
			1 MES	2 MES	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada	Municipalidad de Punta Negra/presidente	SI	SI	Sí	Sí	Si	
2	Srta. Barbara García Pérez	Sub Prefectura/Miembro Titular	SI	SI	Sí	Sí	Si	
3	Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez	Ministerio Público-Fiscalía Provincial de Familia de Lurín /Miembro Titular	SI	SI	Sí	Sí	Si	
4	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Poder Judicial-Corte Superior de Justicia de Lima Sur/Miembro Titular	SI	SI	Sí	Sí	Si	-
5	Mayor PNP Víctor Alfredo Vargas Zegarra	Comisaría de Punta Negra/Miembro Titular	SI	-	Sí	Sí	Sí	-
6	Mayor PNP. Carlos Dennis	Comisaría de Punta Negra/Miembro Titular	-	SI				
7	Sra. Paula Figueroa Mori	Coordinadora Distrital de Junta Vecinales/Miembro Titular	Si	SI	Sí	Sí	Sí	
8	Dr. Félix Romero Palacios	Centro de Salud Punta Negra/Miembro Titular	NO	No	No	No	No	No asiste a las sesiones, sin justificaciones

9	Mg. Luis Yataco Ramírez	Director de la Unidad de Gestión Local N°1/Miembro Titular	NO	NO	No	No	No	No asiste a las sesiones sin justificaciones
10	Sr. Jorge Barrios Molina	Coordinar Zonal de Lima Sur CORESEC LM	SI	SI	Sí	Sí	Si	
11	Mas Aranguren López	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Punta Negra 125	SI	SI	Sí	Sí	Sí	-

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE DEL RÍO

 Alfredo Ampuero Del Rio
 SUB GERENTE DE SERENAZO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

INFORME N°004-2022-MDPN/STCODISEC

A : **Sra. Julia Ibet Tataje Taboada.**
Gerente de Seguridad Ciudadana - MLM.

DE : **ST2. PNP ® ALFREDO AMPUERO DEL RIO**
Encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC

ASUNTO : Evaluación de desempeño de integrantes de
CODISEC-PN. I Trimestre.

FECHA : **Punta Negra, 18 de ABRIL del 2022.**

Por la Presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente como responsable de la secretaria técnica de CODISEC-PN y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Punta Negra, manifestando lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N°010-2019-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN/DGSC, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

- a)- Su asistencia a las sesiones del comité.
- b)- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación queles solicita el comité.
- c)- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC DE PUNTA NEGRA,

El comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Punta Negra, tiene (09) miembros, siendo los siguientes:

- Presidente del CODISEC - Julia Ibet Tataje Taboada.
- Sub prefecta Distrital - Barbara García Pérez.
- Comisario del Distrito - Mayor. PNP. Carlos Dennis Toledo Cunya.
- Repr. del Poder Judicial - Aquiles Campomanes Palomino.
- Repr. del Ministerio Publico - Carlos Alejandro Palomino Álvarez.
- Repr. de Juntas Vecinales - Paula Mori Figueroa.
- Jefe de Bomberos de PN. - Max Aranguren López.
- Jefe Posta Medica PN. - Feliz Romero Palacios
- Mancomunidad Lima Sur - Jorge Barrios Molina.

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité.

Durante el Primer Trimestre del 202, asistieron a las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Punta Negra, las siguientes personas:

- ✓ **SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO**
 - Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada
 - Mayor PNP. Víctor Alfredo Vargas Zegarra
 - Lic. Aquiles Campomanes Palomino.
 - Srta. Barbara García López
 - Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez.
 - Brigd. Edison Calvo Pérez
 - Sra. Paula Figueroa Mori.
 - Sr. Jorge Barrios Molina.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

✓ SESION DEL MES DE MARZO

- Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada
- Mayor PNP. Carlos Dennis Toledo Cunya
- Srta. Barbara García López
- Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez.
- Brigd. Edison Calvo Pérez
- Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino
- Sra. Paula Figueroa Mori.
- Sr. Jorge Barrios Molina.

2.3 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que la gran mayoría de todos los integrantes (si) cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

2.4 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Punta Negra, dentro del marco del PADSC 2022, aprobado por este.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de Punta Negra, (SI) vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N°011-2014-IN

4.- ANEXOS

- Cuadro de Evaluación del SEGUNDO Trimestre del CODISEC de Punta Negra.

Cumplo con informar para los fines que estime pertinente

Atentamente,

DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE PUNTA NEGRA 2022

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUNTA NEGRA								
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE – 2022								
REF. (ART. 49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA APROBADO MEDIANTE DS N° 011-2015-IN)								
N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia A Las Sesiones Del Comité		Disponibilidad de brindar información/Cooperación al comité		Participación de las actividades del Comité	Observaciones
			1 MES	2 MES	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Sra. Julia Ibeth Tataje Taboada	Municipalidad de Punta Negra/presidente	SI	SI	Sí	Sí	Si	
2	Srta. Barbara García Pérez	Sub Prefectura/Miembro Titular	SI	SI	Sí	Sí	Si	
3	Dr. Carlos Alejandro Palomino Álvarez	Ministerio Público-Fiscalía Provincial de Familia de Lurín /Miembro Titular	SI	SI	Sí	Sí	Si	
4	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Poder Judicial-Corte Superior de Justicia de Lima Sur/Miembro Titular	SI	SI	Sí	Sí	Si	-
5	Mayor PNP Víctor Alfredo Vargas Zegarra	Comisaría de Punta Negra/Miembro Titular	SI	-	Sí	Sí	Sí	-
6	Mayor PNP. Carlos Dennis	Comisaría de Punta Negra/Miembro Titular	-	SI				
7	Sra. Paula Figueroa Mori	Coordinadora Distrital de Junta Vecinales/Miembro Titular	Si	SI	Sí	Sí	Sí	
8	Dr. Félix Romero Palacios	Centro de Salud Punta Negra/Miembro Titular	NO	No	No	No	No	No asiste a las sesiones, sin justificaciones

9	Mg. Luis Yataco Ramírez	Director de la Unidad de Gestión Local N°1/Miembro Titular	NO	NO	No	No	No	No asiste a las sesiones sin justificaciones
10	Sr. Jorge Barrios Molina	Coordinar Zonal de Lima Sur CORESEC LM	SI	SI	Sí	Sí	Si	
11	Mas Aranguren López	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Punta Negra 125	SI	SI	Sí	Sí	Sí	-

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE DEL RÍO

 Alfredo Ampuero Del Rio
 SUB GERENTE DE SERENAZO